

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23796 *Anuncio de la notaría de doña Silvia de Benito Muñoz sobre subasta notarial.*

Doña Silvia de Benito Muñoz, Notario de Posada de Llanes, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 2 de expediente provisional de las siguiente fincas:

1. Urbana n.º 79. Vivienda letra "c" en la segunda planta del edificio sito en Posada de Llanes, y a los sitios de Las Guelgueras, Las Cuevas, Artañán y Tejera, tiene su acceso por el portal único del edificio y escalera y ascensores que parten del mismo; tiene una superficie construida de 73,69 m² y útil de 61,75 m². Consta de hall, cocina, tendedero, dos dormitorios, cuarto de baño y salón-comedor.

Cuota: Dos enteros por ciento.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Llanes, tomo 1.100, libro 731, folio 186, finca 102.436.

Referencia Catastral: 9396011UP4099N0079HL

2. Urbana n.º 13. Local en la planta de semisótano del mismo edificio destinado a plaza de garaje, que tiene una superficie útil de 12,90 m²; tiene su acceso para vehículos y personas por medio de una rampa que parte del portal oeste del edificio y para personas por las escaleras que parten del portal.

Cuota: Veintitrés centésimas de entero por ciento.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Llanes, tomo 1.074, libro 711, folio 48, finca 102.370.

Referencia catastral: 9396011UP4099N0013FJ

Se señala la primera subasta para el día 5 de agosto, a las 10.00 horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de septiembre, a las 10.00 horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de septiembre, a las 10.00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 30 de septiembre, a las 10.00 horas: todas en mi oficina notarial.

El tipo para la primera subasta es de 180.352,40 € respecto al piso y 15.769,68€ respecto al garaje; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la cuenta corriente de la notaría abierta en la oficina de Banesto de Posada de Llanes, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Posada de Llanes, 14 de julio de 2011.- La Notario.

ID: A110058006-1